



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

ACTA

**SEXTA SESIÓN ORDINARIA NO PRESENCIAL DEL COMITÉ
DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE
SANTIAGO DE SURCO – 2022**

En la ciudad de Lima, en el distrito de Santiago de Surco, siendo las 09.00 horas, del día lunes 21 de noviembre del 2022, en mérito a la convocatoria efectuada por el Alcalde Distrital de Santiago de Surco, Sr. Jean Pierre Combe Portocarrero, se informa que en cumplimiento a lo prescrito en la Ley N° 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su modificatoria, Reglamento y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, se ha convocado a los miembros integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, a través de la reunión virtual en la plataforma Google Meet.

El Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana Sr. Jean Pierre Combe Portocarrero – Alcalde del distrito de Santiago de Surco, saluda a los presentes y da por iniciada la presente sesión ordinaria disponiendo que se proceda a registrar la lista de asistencia, verificándose la concurrencia de las siguientes autoridades:

<u>Nº</u>	<u>Nombres y Apellidos</u>	<u>Cargo</u>	<u>Representante de:</u>
01	Sr. Jean Pierre Combe Portocarrero	Presidente CODISEC	Alcalde de la Municipalidad de Santiago de Surco
02	Dra. Hertha Paola Macher Verastegui	Miembro	Fiscal Provincial del 4to. Despacho Penal de la Primera Fiscalía Corporativa Penal de Santiago de Surco – Ministerio Público
03	Cmdte. PNP Anthony Jack Pineda Medina	Miembro	Comisario de Surco
04	Mayor PNP Gustavo Fernando Ramírez Fernández -Dávila	Miembro	Comisario de Sagitario
05	Mayor PNP Hitler Hans Tarrillo Mamani	Miembro	Comisario de Chacarilla del Estanque
06	Mayor PNP Santiago Amado Choquehuanca Hidalgo	Miembro	Comisario de Monterrico
07	Mayor PNP Roney Albino Torres Cámara	Miembro	Comisario de Mateo Pumacahua
08	Lic. Walter Razo Balabarca	Miembro	Centro de Emergencia Mujer - MIMP
09	Lic. Gloria María Saldaña Usco	Miembro	Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07- MINEDU
10	Sra. María Josefa Gereda Cucalón	Miembro	Representante Vecinal CODISEC Zona Norte



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

- | | | | | |
|----|-------------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------|---------|
| 11 | Sr. Víctor Icaza Villacampa | Miembro | Representante | Vecinal |
| | | | CODISEC Zona Centro | |
| 12 | Sr. Miguel Alberto Sosa Mendiguetti | Miembro | Representante | Vecinal |
| | | | CODISEC Zona Sur | |
| | Sr. Juan Augusto Loiza Miranda | Responsable de la Secretaría Técnica | Gerente de Seguridad Ciudadana | |

Sr. Juan Augusto Loiza Miranda, Representante de la Secretaría Técnica del CODISEC Surco, informó que existe el quorum reglamentario.

Se registra la ausencia del jefe del Departamento de Investigación Criminal DEPINCRI Surco, Juez 2° Juzgado de Paz Letrado de Surco y San Borja, Medico Jefe Micro Red de Salud, Subprefecto Distrital de Santiago de Surco y Coordinador General de las J.J.VV. de Seguridad Ciudadana.

Verificado el quorum necesario del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, se dio lectura a los temas de agenda programada motivo de la convocatoria:

AGENDA

1. Palabras de bienvenida a cargo del Sr. Jean Pierre Combe Portocarrero, Alcalde de la Municipalidad de Santiago de Surco y Presidente del CODISEC SURCO.
2. Exposición a cargo de la Dra. Hertha Paola Macher Verastegui, respecto a la "Incidencia delictiva en el distrito de Santiago de Surco según el año de ocurrencia"
3. Informe del Secretario Técnico del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, Sr. Juan Augusto Loiza Miranda, respecto a las acciones más resaltantes de seguridad ciudadana correspondiente al presente año.
4. Apertura del uso de la palabra por parte de los integrantes del Comité
 - Estación de informes y pedidos
5. Orden del día
6. Acuerdos
7. Cierre de sesión.

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. **Palabras de bienvenida a cargo del Sr. Jean Pierre Combe Portocarrero, Alcalde de la Municipalidad de Santiago de Surco y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.**

El Sr. Jean Pierre Combe Portocarrero, Alcalde Distrital y Presidente del CODISEC SURCO, saluda a los miembros presentes, e indica que habiendo el quorum reglamentario se da por iniciada la sexta sesión ordinaria virtual del CODISEC y solicita iniciar los puntos de la agenda programada.

2. **Exposición a cargo de la Dra. Hertha Paola Macher Verastegui, respecto a la "Incidencia delictiva en el distrito de Santiago de Surco según el año de ocurrencia".**



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

La Dra. Hertha Paola Macher Verastegui, Fiscal Provincial del Cuarto Despacho de la Primera Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Surco, saludó a los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana – CODISEC Surco. Asimismo, indicó de acuerdo con lo solicitado por la Secretaría Técnica del CODISEC Surco, se realizará la presentación de las estadísticas relacionadas a la incidencia delictiva en el distrito de Santiago de Surco. Cediendo el uso de la palabra al representante Oficina de Observatorio de la Criminalidad del Ministerio Público para que realice la exposición.

El ingeniero Felipe Diaz García, Analista de la Oficina de Observatorio de la Criminalidad del Ministerio Público, presentó cuadros estadísticos actualizados sobre delitos denunciados de relevancia para seguridad ciudadana: robo, hurto, extorsión, violación de la libertad sexual y agresiones en contra de las mujeres o integrantes del grupo familiar denunciados; registrados en los sistemas informáticos del Ministerio Público, así como el número de víctimas de homicidio, publicadas por el Sistema Integrado de Estadísticas de la Criminalidad y Seguridad Ciudadana (DATACRIM) y feminicidio, registradas por esta dependencia.

Cuadro 1: Delitos de robo, hurto, extorsión, violación de la libertad sexual y agresiones en contra de las mujeres o integrantes del grupo familiar denunciados en el Ministerio Público y víctima de homicidio, por año - Distrito de Santiago de Surco, 2015-2022

N°	Delito denunciado	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022*
1	Robo	115	174	172	894	1 816	477	246	15
2	Hurto	288	368	488	903	1 915	819	417	41
3	Extorsión	15	12	16	28	46	23	16	3
4	Violación de la libertad sexual	72	76	85	125	164	140	117	9
5	Agresiones en contra de las mujeres o integrantes del grupo familiar	-	-	2	43	785	2 188	1 676	45
Total		2 505	2 646	2 780	4 041	6 745	5 667	4 493	113

N°	Victimas	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022*
1	Homicidio*	9	10	18	10	-	-	-	-
2	Feminicidio***	1		2	-	-	-	1	-
Total		10	10	20	10	0	0	1	0

Fecha de corte: (*) 30 de setiembre de 2022. (**) 17 de noviembre de 2022. (***) 31 de octubre de 2022.

Fuente: Los datos del número de delitos denunciados los años 2016-2022 han sido generados por la Oficina de Racionalización y Estadística (ORACE) del Sistema de Información al Trabajo Fiscal (SIATF), Sistema de Gestión Fiscal (SGF) y Bandeja Fiscal. No se considera delitos denunciados sin registro geográfico, ni aquellos que no han sido calificados por los fiscales (Bandeja Fiscal electrónica años 2021 y 2022). Feminicidio: Oficina de Observatorio de Criminalidad. Homicidio: Sistema Integrado de Estadísticas de Criminalidad y Seguridad (DATACRIM)

Nota técnica 1: En el caso de homicidio y feminicidio corresponde al número de víctimas

Nota técnica 2: Homicidio corresponde a la definición de "muerte violenta asociada a un hecho delictivo doloso", que comprende diferentes tipos penales clasificados por la PNP, como homicidio simple y calificado, parricidio, feminicidio, sicariato, lesiones graves seguidas de muerte, robo agravado seguido de muerte y otros. Las cifras han sido generadas en el marco del Comité Estadístico Interinstitucional de la Criminalidad (CEIC). Las cifras 2019 en adelante, se encuentran en proceso de revisión.

Elaboración: Oficina de Observatorio de Criminalidad



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

- 2.1. **Sr. Jean Pierre Combe Portocarrero, Alcalde Distrital y Presidente del CODISEC SURCO**, agradeció al representante del Ministerio Público por la exposición presentada. Asimismo, solicitó pasar a la siguiente estación, cediendo el uso de la palabra al Sr. Juan Augusto Loaiza, Gerente de Seguridad Ciudadana para que presente su exposición.

Informe y exposición del Secretario Técnico del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, Sr. Juan Augusto Loaiza Miranda, respecto a las acciones realizadas en el presente trimestre y desarrollo de actividades más resaltantes de seguridad ciudadana correspondiente al presente año.

- 3.1. **El Sr. Juan Augusto Loaiza Miranda, Gerente de Seguridad Ciudadana y responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC Surco**, informó sobre las incidencias delictivas registradas por jurisdicción policial, tipos de delito. Asimismo, señaló que las políticas de la actual gestión municipal están orientadas a tener un distrito seguro, ordenado, moderno y saludable, priorizando las actividades del plan de seguridad ciudadana vigente, en función a la problemática detectada y a la capacidad real de los actores involucrados de la seguridad ciudadana.

Explicó sobre los lineamientos que aplica la actual gestión municipal en seguridad ciudadana, se concentran en cuatro (04) ejes estratégicos, detallando las acciones preventivas y operativas ejecutadas en el presente año,

Acciones desarrolladas "Eje Cuadrante Seguro"

Items	Año 2022 (enero - octubre)
Patrullaje Integrado (PNP-SERENAZGO)	3,307
Operativos conjuntos PNP-Serenazgo	729
Serenazgo sin fronteras	600
Capturas realizadas en apoyo a la PNP	197
Patrullaje municipal (SERENAZGO)	62,676

Acciones "Eje Contacto Ciudadano"

Items	Año 2022 (enero - octubre)
Charlas, talleres, capacitaciones y campañas de sensibilización en seguridad ciudadana a la población surcana	22,135 beneficiarios
Charlas, talleres, capacitaciones a través del Centro de Capacitación Municipal - CECAM	7,841
Programa de Formación de Serenos Ecológicos	150 serenos ecológicos
Escuela Segura 2022	35 actividades
Actividades preventivas con escolares en los espacios públicos del distrito	21 talleres
Actualización y registro de vigilantes particulares en el distrito	477



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

Implementación de cuadernos de control municipal y policial		145
Rondas mixtas (Comunidad organizada, Serenazgo y Policía Nacional del Perú)		67
Capacitación a serenos en centros especializados (CEMFOCAS)		1,100
Apoyo a los Programas Preventivos de las Comisarias del distrito	32 Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana	67 programas preventivos implementados
	20 Brigada de Autoprotección Escolar	
	15 Red de Cooperantes	

Acciones "Eje Recuperación de Espacios Públicos"

Acciones comunitarias realizadas	Año 2022 09 espacios públicos con factores de riesgo identificados
Promover la participación de la comunidad	Pq. Correa Elías, Pq. Santa Rosa, Pq. Reportero Gráfico, Pq. Evangelización, Pq. Indira Gandhi, Pq. Las Gardenias, Pq. Braz Días de Aguiar, Pq. Barzola y Losa Deportiva Villa Libertad.
Limpieza de Espacios publico	
Actividades culturales	
Charlas de sensibilización	
Espectáculo de recreación y esparcimiento	
Actividades de cohesión social	
Espectáculo de la brigada canina	
Rondas mixtas	
Actividades deportivas	
Talleres de danza	
Implementación de juntas vecinales de seguridad ciudadana	
Vecinos y autoridades involucrados en el desarrollo de actividades preventivas planificadas para el trabajo continuo con la comunidad surcana	

Acciones "Eje Surco Smart"

Acciones realizadas
Implementación de la Sala de Gestión de Crisis
Implementación de tableros de control para la seguridad ciudadana
Mapas de riesgo y delito digital
Implementación de cámaras con analítica e inteligencia artificial
Interconexión de las cámaras de video vigilancia con la central 105
Adquisición de computadoras de última generación y 04 videos wall

Indicó, que en los periodos 2020 y 2021 el corporativo municipal a través de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, ha cumplido la META 1 "Fortalecimiento del



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

Patrullaje Municipal para la Mejora de la Seguridad Ciudadana" al 100%. En el presente año el porcentaje de ejecución de la meta es de 85%.

Del mismo modo, manifestó que Santiago de Surco, fue el primer distrito en cumplir al 100% respecto al registro del personal de serenazgo en la plataforma del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana de acuerdo con lo establecido en el Decreto Supremo N° 012-2019-IN.

Además, respecto a las acciones de Defensa Civil se ejecutaron acciones y medidas preventivas para reducir los riesgos de desastres, siguiente:

- Simulacros y simulaciones
- Plataforma y grupo de trabajo GRD
- Implementación del COED y Grupo de atención rápida
- Cursos de estructuras colapsadas y supervivencia SST
- Ejercicios multidisciplinares interinstitucionales
- Capacitación permanente al personal del corporativo municipal y vecinos
- Implementación de 18 contenedores y corredor humanitario

Igualmente, informó que la Secretaría Técnica del CODISEC Surco, realizó acciones de monitoreo y seguimiento sobre el cumplimiento del patrullaje integrado en el distrito de acuerdo con sus competencias, enviando la información estadística sobre la ejecución del patrullaje integrado en el distrito y los recursos humanos (PNP-SERENAZGO) a las instancias del CORESEC y CONASEC. Asimismo, manifestó que la información en mención se remite en atención Oficio Múltiple N° 0010-ST-IN-CONASEC.

Comentó, que resulta necesario contar con la propuesta de los planes anuales de patrullaje integrado y programas preventivos 2023, solicitando al Presidente del CODISEC, considerar su pedido como punto de la orden del día, para que los Sres, comisarios del distrito se sirvan remitir los proyectos de planes en mención.

Comunicó, con fecha 19 de noviembre de 2022, representantes de la Secretaria Técnica del CONASEC realizaron la supervisión y evaluación de las actividades desarrolladas en el marco de los compromisos que asumieron las instituciones como integrantes del CODISEC, en el marco de sus responsabilidades y competencias para fortalecer la seguridad ciudadana del distrito enmarcadas en los cuatro componentes del PNSC 2019-2023:

- Prevención del delito
- Fiscalización administrativa
- Sistema de justicia penal
- Atención a víctimas

A



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO Comité Distrital de Seguridad Ciudadana



Asimismo, representantes de la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior realizaron la supervisión para verificar el cumplimiento de las actividades de la Meta 1 "Fortalecimiento del Patrullaje Municipal para mejorar la Seguridad Ciudadana" del presente año, siendo el resultado favorable sin observación alguna.



Del mismo modo indicó, con fecha 15 de noviembre de 2022 el Ministerio del Interior organizó el taller de protocolo de seguridad del sistema informático de planificación y control de patrullaje municipal (SIPCOP-M) que enlaza los GPS de los vehículos del serenazgo con la plataforma informática del MININTER.



Manifestó, con fecha 16 de noviembre de 2022, participó de la mesa de trabajo virtual para la formulación del formato de ocurrencias del servicio de serenazgo municipal y el proyecto de directiva para el fortalecimiento del patrullaje local integrado 2023



Informó, respecto a las fiestas navideñas y fin de año. Señaló que estarán marcadas por el comercio informal y los riesgos de la comisión de ilícitos penales que se incrementan en el mes de diciembre y con mayor frecuencia en los días previos a las fiestas navideñas y fin de año, las cuales se caracterizan en el distrito por una actividad comercial, representada por una mayor presencia de personas y vehículos en sus calles.



Asimismo, indicó que se hace notorio la presencia de personas sospechosas en las intersecciones viales, parques, ingresos a locales comerciales, mercados etc, los cuales les permiten poder observar los movimientos, acciones y descuidos del público en general para realizar las sustracciones, hurtos de domicilio, robos con violencia etc, aumentando la sensación de inseguridad en el distrito.



Explicó, sobre el incremento sustantivo en estas fechas navideñas, respecto a los accidentes y siniestros producidos por incendios en domicilio o establecimientos comerciales, debido a las malas conexiones, sobrecargas en las tomas eléctricas o por escasa información de las medidas de seguridad y sobre todo la mala manipulación de los artículos de pirotecnia.

Indicó, y con la finalidad de garantizar la seguridad de la ciudadanía durante las fiestas de fin de año. la Gerencia de Seguridad Ciudadana, en coordinación con las subgerencias adscritas y las gerencias y subgerencias de la corporación municipal, realizarán operaciones preventivas y disuasivas con la finalidad de neutralizar y contrarrestar el accionar delictivo en sus diversas modalidades, la venta no autorizada de artefactos pirotécnicos, campañas de sensibilización sobre medidas de seguridad.



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

Asimismo, comentó que estas acciones se ejecutarán juntamente con las comisarias PNP y entidades del estado responsable en el distrito, con la finalidad de garantizar la paz y tranquilidad de la ciudadanía.

Manifestó, el viernes 18 de noviembre del presente año, se realizó la reunión de coordinación con los jefes de operaciones de las áreas de fiscalización, Defensa Civil, Tránsito y Serenazgo, a fin de identificar los códigos de alerta y lugares de concurrencia masiva de ciudadanos en general.

Finalmente, el secretario técnico del CODISEC, solicitó al Presidente del comité, considerar como punto de orden del día la remisión de planes de trabajo preventivo por cada unidad orgánica, acorde a sus competencias, relacionado a las actividades que realizarán por las fiestas navideñas y fin de año. Asimismo, solicitó a los comisarios, se sirvan remitir sus planes de operaciones para articular el trabajo conjunto.

Sr. Jean Pierre Combe Portocarrero, Alcalde Distrital y Presidente del CODISEC SURCO, agradeció al Secretario Técnico por el informe y exposición que presentó. Asimismo, solicitó pasar a la siguiente estación, dando apertura el uso de la palabra a los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana a fin de que brinden sus informes, aporte o solicitudes.

Sr. Jean Pierre Combe Portocarrero, Alcalde Distrital y Presidente del CODISEC SURCO, agradeció al Subgerente de Defensa Civil por la exposición e informe presentado.

4. Apertura del uso de la palabra por parte de los integrantes del Comité – Aportes

Sra. María Josefa Gereda Cucalón, representante vecinal CODISEC Zona Norte, indicó, con el objetivo de garantizar la seguridad, el orden y la integridad de los ciudadanos en zonas comerciales del distrito, tiene previsto realizar coordinaciones con autoridades municipales y entidades del estado para realizar acciones conjuntas y operativas con la finalidad de evitar cualquier situación de emergencia en las fiestas de navidad y año nuevo.

Manifestó, iniciarán estas acciones preventivas del plan navidad segura 2022 en las jurisdicciones policiales del distrito durante el mes de noviembre y diciembre, cuyo fin es educar, sensibilizar y prevenir al público de los riesgos sobre la fabricación, almacenamiento y comercialización de productos pirotécnicos.

Asimismo, comunicó que viene gestionando a través de la secretaria técnica del comité la participación del personal de la Unidad de Desactivación de Explosivos (UDEX) de la Policía Nacional, Subgerencia de Defensa Civil, Fiscalización y Seguridad Ciudadana, en las actividades preventivas por una Navidad Segura en los sectores del distrito, programando demostraciones en las diferentes II.EE. y espacios públicos



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana
del distrito sobre el mal uso de pirotécnicos y los accidentes que pueden suceder ante la incorrecta manipulación de estos productos.

5. Orden del Día.

- 5.1. Los comisarios del distrito, acorde a sus competencias presentaran la propuesta del Plan Anual de Patrullaje Integrado 2023.
- 5.2. Los comisarios del distrito formularan la propuesta de Plan Anual de los Programas Preventivos frente a la Inseguridad Ciudadana 2023
- 5.3. Remisión de planes de trabajo preventivo por cada unidad orgánica, acorde a sus competencias, relacionado a las actividades que realizaran por las fiestas navideñas y fin de año.
- 5.4. Los comisarios del distrito formularan planes de operaciones de seguridad por las fiestas navideñas y fin de año a fin de articular el trabajo conjunto.

6. Acuerdos

Se aprueba por unanimidad lo siguiente:

- 6.1. Los comisarios del distrito enviaran la propuesta del Plan Anual de Patrullaje Integrado 2023 a la Secretaria Técnica del CODISEC Surco, para su consolidación y su posterior remisión a las instancias del SINASEC
- 6.2. Los comisarios del distrito remitirán la propuesta de Plan Anual de los Programas Preventivos 2023 a la Secretaria Técnica del CODISEC Surco, para su consolidación y su posterior remisión a las instancias del SINASEC
- 6.3. Remisión de planes de trabajo preventivo por cada unidad orgánica, acorde a sus competencias, relacionado a las actividades que realizaran por las fiestas navideñas y fin de año.
- 6.4. Los comisarios del distrito formularan planes de operaciones de seguridad por las fiestas navideñas y fin de año a fin de articular el trabajo conjunto.

7. Cierre de Sesión

El Sr. Jean Pierre Combe Portocarrero, Alcalde Distrital y Presidente del CODISEC Surco, agradeció la presencia y concurrencia a la presente sesión, siendo las 10:00 horas se dio por concluida la sexta sesión ordinaria no presencial del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.

Los miembros del CODISEC SURCO, firman a continuación en señal de conformidad del contenido de la presente acta.

Firmas

**SR. JEAN PIERRE COMBE
PORTOCARRERO**
ALCALDE DISTRITAL DE LA
MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE
SURCO y PRESIDENTE DEL COMITÉ
DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



HERTHA PAOLA MACHER VERASTEGUI
Fiscal Provincial Provisional
1ª Fiscalía Corporativa Penal de Santiago de
Surco - Barranco
-4º Despacho Provincial Penal-

**DRA. HERTHA PAOLA MACHER
VERASTEGUI**
FISCAL PROVINCIAL DEL 4TO. DESPACHO
PENAL DE LA PRIMERA FISCALÍA
CORPORATIVA PENAL DE SANTIAGO DE
SURCO – MINISTERIO PUBLICO



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana



MDTE. PNP ANTHONY JACK PINEDA MEDINA
 COMISARIO DE SURCO



MAYOR PNP GUSTAVO FERNANDO RAMIREZ FERNANDEZ-DAVILA
 COMISARIO DE SAGITARIO



MAYOR PNP SANTIAGO AMADO CHOQUEHUANCA HIDALGO
 COMISARIO DE MONTE RRICO



MAYOR PNP HITLER HANS TARRILLO MAMANI
 COMISARIO DE CHACARRILLA DEL ESTANQUE



MAYOR PNP RONEY ALBINO TORRES CÁMARA
 COMISARIO DE MATEO PUMACAHUA

LIC. WALTER RAZO BALABARCA
 CENTRO DE EMERGENCIA MUJER – CEM SURCO MIMP

SRA. MARIA JOSEFA GEREDA CUCALÓN
 REPRESENTANTE VECINAL CODISEC ZONA NORTE

LIC. GLORIA MARÍA SALDAÑA USCO
 DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL – UGEL 07

SR. VÍCTOR ALFREDO ICAZA VILLACAMPA
 REPRESENTANTE VECINAL CODISEC ZONA CENTRO

SR. MIGUEL ALBERTO SOSA MENDIGUETTI
 REPRESENTANTE VECINAL CODISEC ZONA SUR



SR. JUAN AUGUSTO LOAIZA MIRANDA
 GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA – SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC SURCO